



79340

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de DANIEL MANGRANE, S. A., entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Wad-Ras, 117 y 119, por "CAJA PARA TABLETAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una caja para tabletas que se caracteriza por la extraordinaria facilidad en su montaje y por su económico coste de producción.

5. La caja indicada consiste en una lámina rectangular, que constituye el fondo de la caja, de cuyos lados sobresalen sendas aletas que definen las paredes laterales de la misma y tapas de las que, una cubre aproximadamente la mitad de la parte delantera, las correspondientes a los lados adyacentes a la anterior se unen
- 10.



79340

- sobre ella y al mismo tiempo la retienen entre sus extremos unidos, y la tapa restante se abate sobre las anteriores cubriendo con su pared lateral el lado abierto de la caja. Las tapas que se unen en la parte delantera de la caja poseen sendos cortes transversales, en lados opuestos y que se superponen cerca del extremo de al menos una de ellas, acoplándose cada uno de dichos cortes sobre la prolongación del opuesto, introduciéndose la parte de la tapa superior comprendida entre el corte y el extremo libre de la misma, por detrás de la primera tapa, de modo que esta última es fijada entre dicha parte extrema y la tapa intermedia.
- 5.
- 10.

- Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se presenta un caso práctico de realización de una caja de características iguales a la del objeto de la invención.
- 15.

- En dicho dibujo la figura 1 muestra una vista en planta de la lámina, desarrollada, de la cual se parte para el montaje de la caja; la figura 2 una vista en sección transversal alzada por la línea II-II de la figura 1 de la caja ya realizada; la figura 3 una vista en perspectiva de la misma en circunstancias iguales a la anterior; y la figura 4 una vista en perspectiva de la caja en su inicio de plegado.
- 20.
- 25.

Para el montaje de la caja aludida se parte de una lámina rectangular -1- de material semirrígido, como por ejemplo cartulina, y que constituye el fondo de la



26  
FEB 1960

caja, estando delimitada por cuatro líneas de plegado -2- y sobresaliendo de la misma otras tantas aletas -3-, -4-, -5- y -6- portadoras de las líneas de plegado -7-, -8-, -9- y -10-.

5. Las aletas -4- y -6- llevan practicados sendos cortes transversales -11- y -12-, cuya función será explicada más adelante.

10. Para proceder al montaje de la caja objeto de la invención, se procederá en primer lugar al doblado de la aleta -3- según indica la línea de plegado -2- rebatiéndose luego sobre la lámina rectangular -1- por la línea de plegado -7- quedando definida la pared lateral -13-.

15. Procédese luego a superponer encima de la aleta -3- ya debidamente plegada la aleta -4- bajo la directriz de los doblados sucesivos de las líneas de plegado -2- y -8- quedando formado uno de sus dos lados menores -14-.

20. Seguidamente se efectúa el doblado de la aleta -6-, en este caso por las líneas de plegado -2- y -10-, con lo cual se define el otro lado menor -15-, encajando el corte transversal -12- con el -11- de tal manera que el primero de ellos sujete el extremo de la aleta -3-, contra la aleta -4-, quedando todo ello cubierto,
25. como operación final, por el abatimiento de la aleta -5- por sus líneas de plegado -2- y -9- quedando conformada la otra cara mayor -16-; y obturado el lado abierto de la caja -17-.



26 FEB 5  
79340

- Se comprende que serán independientes del objeto de la invención el material empleado en la realización de la caja, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de la misma y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.
- 5.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Caja para tabletas, caracterizada porque consiste en una lámina rectangular, que constituye el fondo de la caja, de cuyos lados sobresalen sendas aletas que definen las paredes laterales de la misma y tapas y tapas de las que, una cubre aproximadamente la mitad de la parte delante, las correspondientes a los lados adyacentes a la anterior se unen sobre ella y al mismo tiempo retienen entre sus extremos unidos, y la tapa restante se abate sobre las anteriores cubriendo con su pared lateral el lado abierto de la caja.
- 10.
- 15.
2. Caja para tabletas, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque las tapas que se unen en la parte delantera de la caja tienen sendos cortes transversales, en lados opuestos y que se superponen cerca del extremo de al menos una de ellas, acoplándose cada uno de dichos cortes sobre la prolongación del opuesto,
- 20.

26 FEB 1960



79340

introduciéndose la parte de la tapa superior comprendida entre el corte y el extremo libre de la misma, por detrás de la primera tapa, de modo que esta última es fijada entre dicha parte extrema y la tapa intermedia.

5. 3. Caja para tabletas.

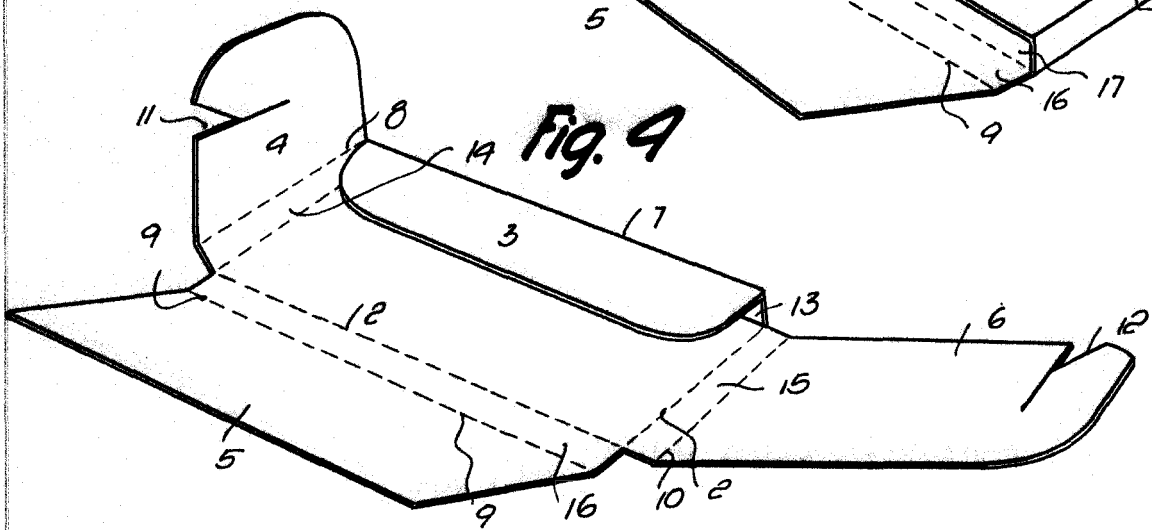
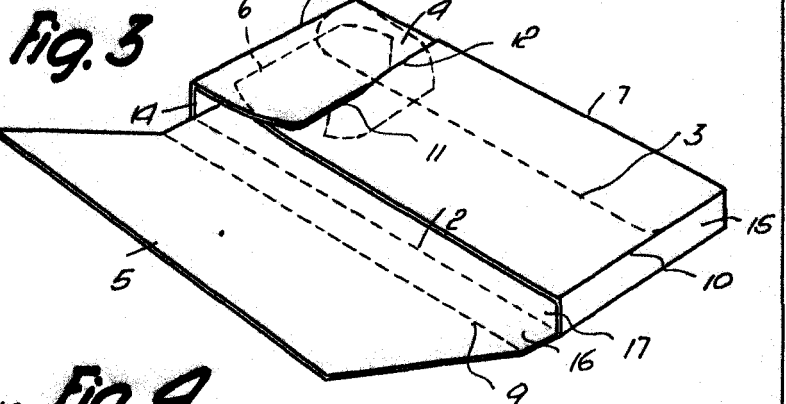
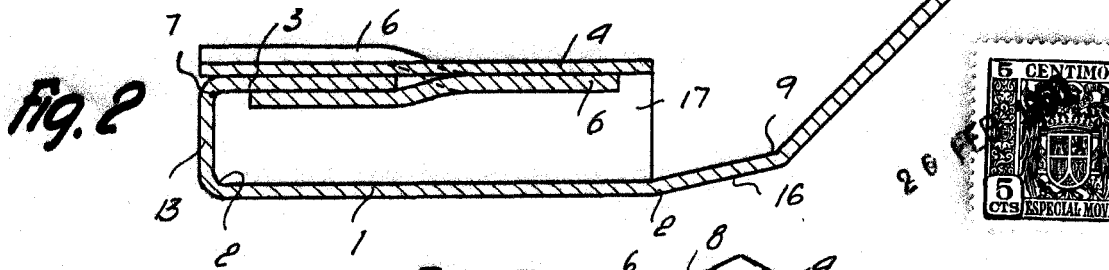
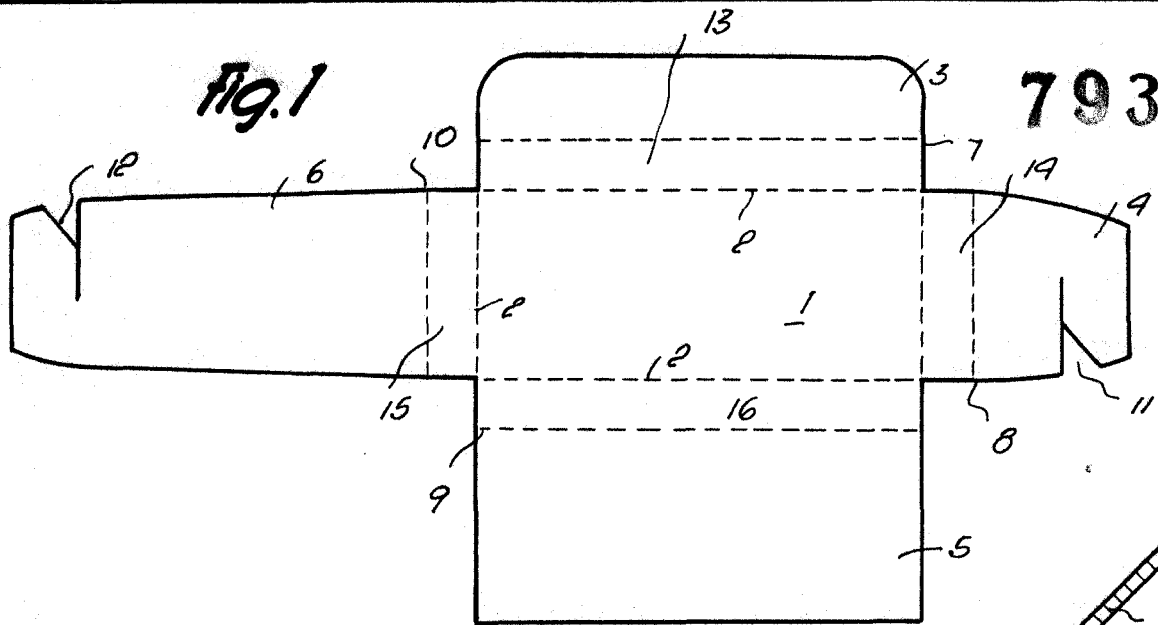
La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 26 de febrero de 1960.

DANIEL MANGRANÉ, S. A.

p. a.

79340



Barcelona, 26 Febrero 1960  
 Daniel Mangrané, S. A.  
 p. a.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Daniel Mangrané", is written over the typed name and address.

6795